

**EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. ESP.
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
INVITACIÓN PÚBLICA A NEGOCIAR N° LOG-02-202020**

“PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. E.S.P.”

1. Cantidades de Funcionarios de aseo, sedes, horarios.
R/Se indica en el numeral 5 características de los servicios requeridos, el total de funcionarios son 7; 3 de ellos en la sede del edificio Torre Central oficinas en los pisos 2, 3 y 4; 1 auxiliar para los puntos de recaudo Torre Central, Cuba y Circunvalar el cual se estará desplazando de acuerdo a cronograma (debe incluir aux de rodamiento); 2 auxiliares para plantas y subestaciones que son en total 8 sedes por lo cual deberá desplazarse a cada una de ellas según cronograma (debe incluir rodamiento); 1 auxiliar en la sede Cartago que deberá desplazarse entre las oficinas y 2 subestaciones (debe incluir rodamiento).
2. Requieren insumos? si es así, qué cantidad, referencias, periodos de entrega.
R/Se relaciona un estimado de elementos necesarios para la operación, sin embargo, se debe tener en cuenta que estos NO son limitativos y pueden variar según la necesidad del servicio, el contratista debe garantizar en todo momento los elementos necesarios para la buena prestación del servicio; la frecuencia de entrega debe ser mensual.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/MES xPERSONA
Cuñete de Hipoclorito	0,5
Fab bolsa x 1000 g	1
Jabon Rey	2
Guantes Par	2
Traperos	2
Escoba Suave	1
Escoba Dura	1
Trapos dulceabrigo x 1M	1
Toallas cocina	2
Toallas secaloza	2
Lustra muebles 500 cm3	1
Limpia vidrios 500 cm3	2
Varsol 500 cm3	1
Frotex (Multiusos 500g) Frasco 500g	1
Ambientador aire 240cm3	1
Ambientador piso 3800cm3	2
Sabras	2
Paq Bolsas 50x60 paqx10	6
Paq Bolsas 60x85 paqx10	6
Desmanchador Taz Taz	1
Lijas Agua 150	1
Recogedor	1
Lavalozas-Detersin neutro x 1000	1

3. Requieren Maquinaria? si es así, descripción de la maquinaria, cantidad.

R/Se debe suministrar de acuerdo a necesidad en calidad de préstamo (Maquina brilladora e Hidro lavadora) para jornadas de aseo una vez al mes.

4. ¿Solicitan que la empresa cumpla con algún indicador de liquidez, endeudamiento, razón de cobertura de interés, rentabilidad del patrimonio y del activo? si es así, indicarnos los parámetros.

R/Entre los miembros del comité evaluador se designa como integrante un representante del área financiera el cual dará su recomendación de acuerdo con los mejores indicadores.

5. Se establece dentro del cronograma Recepción de Oferta: 10 de marzo de 2020, hasta las 10:00 a.m. y dentro del numeral 11.5 se establece: “La oferta debe ser entregada antes de las 3:00 p.m. del día señalado en el cronograma de actividades...” Frente a lo anterior, se crea confusión sobre el horario hasta el que hay plazo para la presentación de la oferta pudiendo ser 10:00 a.m. o bien 3:00 p.m., razón por la que respetuosamente se solicita aclaración.

R/Se confirma que la hora de presentación de las ofertas es las 10:00am.

6. Manifiesta las consideraciones que se tendrán en cuenta para evaluar en tres puntos, sin embargo, indica que con el fin de mantener la transparencia, el comité tendrá dedicación exclusiva y la información relativa al mismo tendrá el carácter de confidencial y a su vez se reserva el derecho de no hacer pública la metodología de evaluación y análisis, la evaluación ni la comparación de las ofertas, ni cualquier otra información similar al respecto. La anterior situación se pone de presente, toda vez que atendiendo a los parámetros de la igualdad en los oferentes, el no conocer el procedimiento, ni los criterios de evaluación y calificación no conllevan a la competencia, además por cuanto como lo describe no es posible conocer ni comparar las otras ofertas, por lo que respetuosamente solicitamos se analice este punto y se describan los criterios de evaluación y calificación, así como el poder observar los oferentes que se encuentran en competencia.

R/No procede, nos acogemos al derecho privado de contratación según términos de invitación.

7. Teniendo en cuenta el objeto del proceso el cual incluye el servicio de cafetería resultaría pertinente identificar si es con insumos o no.

R/No es necesario los insumos, estos son suministrados por el contratante.